



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0036281/2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Ana Laura Elorza, DNI: 27959807, Leg. 48187, referido al pedido de autorización para participar en el equipo docente del **Seminario Interdisciplinario “Perspectivas Críticas desde las Ciencias Sociales. Prácticas interdisciplinarias: episteme y política en América Latina”**, del CIFFyH, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social.; Y

**CONSIDERANDO:**

Que de foja 2, el Área de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista de la Prof. Ana Laura Elorza, DNI: 27959807, Leg. 48187.

Que a foja 3, la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Que a foja 4, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD, aconseja autorizar a la Prof. Ana Laura Elorza, DNI: 27959807, Leg. 48187, a participar en el equipo docente del Seminario Interdisciplinario “Perspectivas Críticas desde las Ciencias Sociales. Prácticas interdisciplinarias: episteme y política en América Latina”, del CIFFyH, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a la Prof. Ana Laura Elorza, DNI: 27959807, Leg. 48187, a participar en el equipo docente del Seminario Interdisciplinario “Perspectivas Críticas desde las Ciencias Sociales. Prácticas interdisciplinarias: episteme y política en América Latina”, del CIFFyH, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

ALEJANDRO RUBEN GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

CSA

**458**